

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Crean “Observatorio de Formalización Laboral”

El Ministerio de Trabajo aprobó la creación de un “Observatorio de Formalización Laboral” como instrumento de análisis y difusión de información confiable y oportuna sobre el empleo formal e informal, a nivel nacional y regional y para la generación de políticas públicas para la reducción de la informalidad.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la informalidad laboral representa hoy el 72.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada. Son 12.1 millones de trabajadores en todo el país.

La administración del Observatorio está a cargo de la Dirección de Políticas de Inspección de Trabajo del MTPE.

